## CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE VEHÍCULO USADO ENTRE PARTICULARES

## **REUNIDOS**

DE UNA PARTE: D	, mayor de edad, vecino
de, con domic	cilio en la calle
número de	.C.P y con N.I.F
DE OTRA PARTE: D	, mayor de edad, vecino
de, con domic	cilio en la calle
número de	.C.P y con N.I.F
INTI	ERVIENEN
• • •	echo, y reconociéndose la capacidad legal Documento Privado de Compra-Venta de
E	XPONEN
I Que el vehículo usado	fruto de este contrato es de la
Marca, modelo	o, con bastidor
numero	, y/o matrícula
•	esta que ha sido informada del estado del sus elementos mecánicos y componentes kilometraje.
•	e el adquiriente ha examinado personal y ero el automóvil, y realizado si procedieran, ado pertinentes.
IV Que el vehículo objeto de la pres	sente Compra-Venta se encuentra revisado
reglamentariamente por la ITV en fed	cha, si procediera
•	conocen la capacidad legal necesaria para ompra-Venta del vehículo mencionado, en

base a las siguientes estipulaciones:

PRIMERA D.	, actuando en su propio
nombre y derecho, VENDE a D	, que
COMPRA el vehículo por el precio de	€.
<b>SEGUNDA</b> El vendedor, en este acto, hace automóvil que adquiere, libre de cargas y graváme responsable desde la fecha del presente docume pudieran derivarse del uso o posesión del mismo, sanciones, contratación de seguro, inspecciones té	enes, haciéndose éste último nto, de cuantas cuestiones incluidas responsabilidades,
TERCERA No se establece Garantía sobre la verambas partes, en el caso de que existan de funcionamiento del mismo, se someterán a lo disputa Compra-Venta de bienes muebles, tanto en le presente contrato como a los derechos y obligacida una.	iscrepancias en cuanto al uesto en el Código Civil para o relativo a los efectos del
CUARTA No existirá responsabilidad del vendedo del vehículo, aparecidas con posterioridad a la entre estas circunstancias se produzcan o vengan motiva o a consecuencia de fuerza mayor, robo, hurto, neg del mantenimiento aconsejado por el fabricante, as existentes en el momento de la entrega del vehículo hubieran sido conocidos y consentidos por el comp	ega del mismo, cuando adas por su uso inadecuado; gligencia, accidente o falta í como de los defectos o, siempre y cuando
QUINTA Que para el cumplimiento o incumplimiento pactado, las partes de común acuerdo renuncian a corresponderles, designando los Juzgados y Tribur	los fueros que pudieran
SEXTA	
En prueba de conformidad, una vez leído el contrat presente documento, por duplicado y a un solo efec	
En la ciudad de de	de 20
EL VENDEDOR	EL COMPRADOR